

1º DE BACHILLERATO DISTANCIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I

→ DISTRIBUCIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS POR TRIMESTRE

UNIDADES DIDÁCTICAS 1ª EVALUACIÓN

- **TEMA 1:** LA COMUNICACIÓN. ELEMENTOS DE LA COMUNICACIÓN. FUNCIONES DEL LENGUAJE. EL SIGNO LINGÜÍSTICO. LAS VARIEDADES DE LA LENGUA Y LENGUAS Y DIALECTOS DE ESPAÑA
- **TEMA 2:** MORFOLOGÍA (TIPOS DE PALABRA) Y LOS GRUPOS SINTÁCTICOS
- FUNCIONES DE SUS COMPONENTES.
- **TEMA 3:** EL TEXTO. TIPOS DE TEXTO. COHERENCIA Y COHESIÓN EN LOS TEXTOS EL
- COMENTARIO DE TEXTO LINGÜÍSTICO.
- **TEMA 4:** LITERATURA EN LA EDAD MEDIA.

UNIDADES DIDÁCTICAS 2ª EVALUACIÓN

- **TEMA 5:** SINTAXIS: LA ORACIÓN SIMPLE. COMPLEMENTOS.
- **TEMA 6:** SINTAXIS: LA ORACIÓN COMPUESTA: YUXTAPOSICIÓN Y COORDINACIÓN
- **TEMA 7:** EL TEXTO LITERARIO. GÉNEROS. FIGURAS RETÓRICAS. EL COMENTARIO DE TEXTO LITERARIO.
- **TEMA 8:** LITERATURA RENACENTISTA Y BARROCA.

UNIDADES DIDÁCTICAS 3ª EVALUACIÓN

- **TEMA 9:** SINTAXIS: LA ORACIÓN COMPLEJA: SUBORDINACIÓN.
- **TEMA 10:** SINTAXIS: LA ORACIÓN COMPLEJA: SUBORDINACIÓN II
- **TEMA 11:** LITERATURA NEOCLASICISTA. EL SIGLO XVIII.
- **TEMA 12:** LITERATURA ROMÁNTICA Y REALISTA.

→ EVALUACIÓN

Los **criterios de calificación** son los siguientes:

- ✓ un **examen presencial** por trimestre, con un valor del **60%** de la nota final,
- ✓ el resto de la nota queda para las actividades diversas dentro de la **plataforma**: tareas (20%), cuestionarios (15%) y participación en los foros (5%).

*Tanto en las tareas como en los cuestionarios se valorará el conocimiento de los temas ya vistos, así como las lecturas obligatorias que iremos leyendo.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Habrán recuperaciones para las evaluaciones no superadas en lo que respecta a los contenidos de conocimiento de la Literatura y de las lecturas obligatorias, con características similares a los exámenes de cada trimestre, en las que se tendrá en cuenta las tareas y cuestionarios realizados. En lo que respecta a los saberes referidos al conocimiento de la lengua y no superados en los controles anteriores, estos podrán ser recuperados en las preguntas correspondientes de la evaluación posterior.

El valor de la prueba presencial en el examen de recuperación será de un 70%. El 30% restante quedará para las tareas y los cuestionarios correspondientes a la evaluación a recuperar. Si esto no se consiguiera, en lo que respecta a la primera y segunda evaluación, el alumno tendrá la opción de recuperar en junio con los mismos criterios.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El Departamento de Lengua castellana y Literatura diseñará una prueba para la evaluación extraordinaria, que será la misma para todos los alumnos del mismo curso y que consistirá en una prueba objetiva que emitirá una calificación para cada alumno, considerándose recuperada la materia cuando el alumno supere la puntuación de 5. En cada pregunta de la prueba objetiva constará el valor numérico de la misma. Para esta prueba se podrá tener en cuenta los trabajos de la plataforma.

El Departamento decidirá en una reunión y recogerá en acta qué saberes básicos se van a evaluar en esta convocatoria extraordinaria. De esta decisión se informará al alumno.